

# Guía Didáctica Aulas de Cine y Derechos Humanos

## Cuándo es guerra y cuándo es paz

Coordinación: Área de Artes Visuales del CC Montehermoso  
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Realización guías: Elisenda Polinyà y Nieves Prieto para Zinhezba



# Índice

1. Cine y derechos humanos	pág. 1
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos humanos	

2. Aulas de cine	pág. 5
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	
2.4 Educación transversal	

3. Conocer la situación: Análisis y contexto del tema	pág. 8
3.1. Guerra y paz	
Conflictos: elementos y actitudes	
Educar para la paz	
a) Violencia directa y estructural.	
b) Paz positiva y negativa	
3.2. El caso de la antigua Yugoslavia: análisis de un conflicto	

 4. Bucear en las imágenes	pág. 21
4.1 Ficha técnica y sinopsis	
4.2 La historia en 3 momentos clave	
4.3 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 27
5.1 Lo que pienso sobre la guerra	
5.2 Palabras para la paz	
5.3 Etiquetas	
5.4 Ser críticos de cine	
5.5 El castillo de cartas	

6. Actúa	pág. 39
----------	---------

7. Para saber más...	pág. 41
----------------------	---------

8. El mapa de Peters	pág. 54
----------------------	---------

## Cine y Derechos Humanos

### 1.1 Introducción

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través del Centro Cultural Montehermoso del Departamento de Cultura, organiza la muestra de derechos humanos. En este contexto, se ocupa de la difusión de trabajos dirigidos a niños y jóvenes con el ánimo de contribuir en el proceso de toma de conciencia de los problemas más acuciantes de esta sociedad.

No todo es negocio en el mundo del audiovisual. A veces, creadores y artistas tocados por la dura y persistente realidad cotidiana, incorporan a sus obras testimonios de vidas desgarradas por la guerra, la pobreza o la enfermedad. Nada excepcional, por otra parte, para alguien comprometido con su generación, si no fuera porque en el mal llamado primer mundo tenemos la mirada perdida en el ombligo propio y el corazón demasiado cerca del bolsillo como para ocuparnos de los problemas del vecino que, en su mayoría, movidos por el consumismo, hemos contribuido a generar.

Por eso mismo está la audiencia perdida en programas de ocio y entretenimiento cada vez más banales, en un escapismo estéril que ni siquiera nos avergüenza y alimenta sin cesar de frivolidades la programación.

A pesar de ello, se dan también casos de rotunda dignidad. Documentales y obras creativas que intentan reflejar con la mayor objetividad las causas y consecuencias de los retos actuales: la explotación infantil, la guerra, los malos tratos, el Sida, la pobreza, pero lejos siempre de las salas de cine comercial o de la programación televisiva.

El Aula de Derechos Humanos tiene esa doble vertiente de difusión cultural y educativa con el objetivo de mostrar al público más joven esta problemática y desarrollar su espíritu crítico y solidario.

Fernando López Castillo  
Festival de Nuevo Cine Europeo

### 1.2 Los derechos humanos

#### Unos mínimos morales de justicia

Los derechos humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de unas exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** en el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

En resumen, los derechos humanos son unos MÍNIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

### Generaciones de derechos humanos

Los derechos humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los derechos humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar que estos derechos están inspirados en un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar el tráfico de armas?



## RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

### Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en la Convención Internacional del 7 de Septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer. etc.

### Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es, a menudo, un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

### Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

### El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado *Tercer mundo* que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

## **Condiciones de trabajo infrahumanas**

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren, fácilmente, las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

## **La acción a favor de los derechos humanos**

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

## **Líneas generales de acción a favor de los derechos humanos**

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. *Difundirlos*: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos. (*Ver punto 6 del índice*).

## 2. Aulas de cine y derechos humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el cine la educación y la paz.

ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Por tercer año consecutivo venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 1.600 alumnos.



### Intención educativa

El objetivo de las aulas de cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los derechos humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

*También pretendemos....*

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.
5. Identificar violaciones de los derechos humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.

6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.

7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.

8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.

9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.

10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

### **Edades**

Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años
- 16 a 18 años



### **Educación transversal**

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los derechos humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.



## **Estructura de la guía**

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de cine, educación y derechos humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis fílmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los derechos humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte de la guía os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

### 3. Conocer la situación

#### 3.1. Guerra y paz

##### ¿Qué elementos tienen los conflictos?

En los conflictos están presentes las personas con sus distintos valores, maneras de proceder, sentimientos, percepciones, ideas, necesidades, intereses, posiciones y hechos. La distinción que hagamos de cada uno es importante, ya que nos da mayor claridad y nos permite trascender de la pelea concreta. Así, no nos quedamos en las posiciones y percepciones sino que llegamos a sus necesidades, identificando los hechos, para propiciar luego, acuerdos realmente equitativos.

Hablemos de cada uno de ellos:

##### Valores

Son el conjunto de los elementos culturales, familiares, espirituales, que hemos interiorizado y constituyen nuestros puntos de referencia para actuar. Cuando hablamos de ellos pensamos en principios de vida, tradiciones, creencias y costumbres, a partir de las cuales consideramos que algunas cosas son importantes y otras no.

##### Sentimientos

La alegría, la tristeza, la rabia, el temor, la angustia, la ilusión, son algunos de nuestros sentimientos, es decir, estados de nuestro corazón. Son parte de nuestra naturaleza y están presentes siempre, sólo que en ciertos momentos son muy intensos.

##### Ideas

Son nuestros conceptos, modos de ver, recuerdos, razones, juicios y reflexiones. Algunas muy elaboradas y otras más sencillas. Al igual que los sentimientos, son parte de nosotros.

##### Percepciones

Constituyen nuestra forma de recibir o asimilar el mundo que nos rodea. A través de ellas le damos un significado a los acontecimientos a partir de quiénes somos y cómo sentimos. A veces, ante un mismo hecho tenemos percepciones diferentes de las de los demás, lo que puede llevarnos a malos entendidos entre unos y otros ya confundir lo que sentimos con los hechos.

##### Manera de ser y proceder

Cada uno de nosotros tiene su propia forma de ser y de actuar. A lo largo de la vida hemos construido nuestra personalidad, aquello que nos identifica con nosotros mismos y que nos permite reconocernos ante los otros como seres particulares. Nuestra forma de ser es la manera habitual que tenemos para actuar. Así como lo hacemos en muchas situaciones de nuestra vida, ante los conflictos también nos manifestamos de una forma particular.

##### Necesidades

Son las condiciones imprescindibles, aquello fundamental que requerimos y nos motiva a actuar. Al igual que los sentimientos, todos los seres humanos tenemos las mismas necesidades básicas: supervivencia, afecto, identidad, participación, libertad, descanso, creación, entendimiento y protección. Lo que nos hace diferentes ante ellas, son las formas que tenemos para satisfacerlas.

Para entender los conflictos es importante llegar a saber cuáles son las necesidades de las personas. Puedes hacerte las siguientes interrogantes para llegar a ellas: ¿Qué es lo que verdaderamente busca y necesita cada persona?, ¿Por qué es importante para ellas?

##### Intereses

Son los beneficios que deseamos para nosotras. Detrás de ellos se encuentran nuestras necesidades y no siempre se manifiestan abiertamente, pues suelen esconderse detrás de posiciones. Para identificarlos puedes hacerte las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que quieren las personas?, ¿Por qué es importante para ellas?

### Posiciones

Corresponden al estado inicial de las personas ante el conflicto y la forma como se puede solucionar. Son sólo la punta de un iceberg, pues detrás de ellas se encuentran los intereses y las necesidades, es decir, los elementos verdaderamente esenciales del problema.

### Comunicación

Hace referencia al proceso de transmisión de mensajes verbales y no verbales que se presenta en la interacción social. Son parte de ella las palabras, los gestos, las actitudes corporales y en general, los medios que utilizamos para expresarnos mutuamente y ponernos en relación con las otras. Usualmente en los conflictos se dicen o expresan cosas hirientes o se dejan de decir otras muy importantes.

Si vemos en la comunicación un valioso puente entre las demás y nosotras, puede ser nuestra mejor aliada en la transformación de los conflictos.

### Vínculo

Es la relación que tienen entre sí las personas. Algunas veces sucede en los conflictos que los vínculos poseen una gran connotación afectiva y que existe entre sus protagonistas una historia común; otras veces el vínculo es más formal y menos afectivo, aunque no por esto dejen de estar presentes los sentimientos.

### Hechos

Son aquellas situaciones o acontecimientos que ocurren. Aunque frente a ellos, cada uno de nosotros tenga su propia percepción y posición, es importante identificarlas en aras de aclarar el problema.

Este es un pequeño acercamiento a algunos elementos que hacen parte de los conflictos. A veces los confundimos, no logramos diferenciar los hechos de las percepciones personales; Las posiciones iniciales, de los intereses y necesidades de las personas, entrando en un círculo vicioso a partir del cual es difícil construir caminos de transformación para nuestros problemas. También ocurre que ciertos conflictos esconden detrás de sí otros más complejos e incluso, situaciones de injusticia y violencia en sus distintas manifestaciones..<sup>1</sup>



Ilustración: Tonucci

<sup>1</sup> Fuente: [www.culturacontralaguerra.org](http://www.culturacontralaguerra.org)

## Las actitudes ante el conflicto

---

Hay muchas formas de actuar cuando nos encontramos ante un conflicto.

Descubrir las formas propias y las de las demás personas será un trabajo previo importante para la resolución de conflictos. Cuando analizamos nuestras propias actitudes, muchas veces descubrimos con sorpresa cómo nos evadimos del conflicto o nos acomodamos a los intereses de las demás personas. Esto no sólo no es bueno para ninguna de las partes, sino que no resuelve el conflicto (sólo lo esconde o lo desplaza). ¿Cuáles son las actitudes que podemos tomar ante un conflicto?

**a) La competición (gano/pierdes):** nos encontramos en una situación en la que conseguir lo que yo quiero —hacer valer mis objetivos— es lo más importante, no me importa que para eso haya que pasar por encima de quien sea. La relación con la otra parte en conflicto no me preocupa. En el modelo de competición, lo más importante es que yo gane, y para eso lo más fácil es que los otros pierdan. En el terreno pedagógico, buscamos la eliminación de la otra parte a través de la exclusión, la discriminación, el menosprecio o la expulsión.

**b) La acomodación (pierdo/ganas):** con tal de no afrontarme a la otra parte, ni planteo ni hago valer mis objetivos, y dejo a la otra parte que haga lo que le parezca. A menudo confundimos el respeto, la buena educación, con no hacer valer nuestros intereses porque esto puede provocar tensión o malestar. Así, vamos aguantándonos hasta que ya estamos hartos y entonces o bien nos destruimos o bien destruimos a la otra parte.

**c) La evasión (pierdo/pierdes):** ni los objetivos ni la relación son respetados. Cuando nos evadimos no afrontamos los conflictos y ejercemos la política del avestruz, sea por miedo a afrontar un problema complicado o por pensar que se resolverá por sí solo. Pero, como ya hemos apuntado, los conflictos tienen su propia dinámica y, una vez iniciada, no se para por sí sola.

**d) La cooperación (gano/ganas):** en este modelo, conseguir los propios objetivos es muy importante, pero también lo es la relación con las personas con quien tenemos el conflicto. La cooperación intenta que tanto el fin como los medios sean coherentes, y busca soluciones en que todas salimos ganando. Cabe señalar que cooperar no es acomodarse y que, por tanto, no podemos renunciar a lo que nos es fundamental.

**e) La negociación:** llegar a la cooperación plena es muy difícil; por esta razón, planteamos un quinto modelo en el que se trata que todas las partes ganen en lo que les es fundamental, ya que no pueden llegar a una salida 100 % satisfactoria.<sup>2</sup>

## Educar para la paz

---

Paz, violencia, conflicto, son conceptos muy cotidianos, que utilizamos muy a menudo. Esto hace que nos sean muy familiares, pero también que sean muy equívocos: no todo el mundo entiende cada concepto de la misma manera. Al contrario, estos términos pueden tener significados muy diferentes según quién los utilice: es fácil pensar que la idea de paz de una persona pacifista no coincida con la de una militar. Este apartado se acerca a los conceptos de paz, de cultura de paz, de violencia y de cultura de la violencia vistos desde una perspectiva no violenta.

Así, en los apartados siguientes, intentaremos concretar el conocimiento de algunos de estos conceptos (violencia, paz y conflicto), y de entender porqué los definimos de esta manera y no de otra.

---

<sup>2</sup> Fuente: CASCON, Paco. *Educación en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos*. <http://www.escolapau.org/img/programas/educacion/publicacion005e.pdf>

### a. La violencia y la cultura de la violencia<sup>3</sup>

Definimos la VIOLENCIA como «*la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades...)*».

La violencia puede ser ejercida por una persona (torturadora, ladrona, etc.), una institución (una cárcel, una fábrica, una escuela, etc.), o una situación estructural (explotación laboral, injusticia social, etnocentrismo cultural, etc.). Diferenciamos 3 tipos de violencia:

#### **1. La violencia directa:**

Aquella que supone una agresión física. Un asesinato, la tortura, una bofetada, una mutilación y otras formas de maltrato físico son ejemplos de violencia directa.

#### **2. La violencia estructural:**

Violencia que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social, el paro, las carencias nutricionales, la falta de servicios sanitarios y educativos básicos, etc.

#### **3. La violencia cultural:**

Este tipo de violencia hace referencia a aquellos aspectos del ámbito simbólico (religión, cultura, lengua, arte, ciencias...) que se pueden utilizar para justificar o legitimar la violencia estructural o directa, aquellas argumentaciones que nos hacen percibir como «normales» situaciones de violencia profunda. La violencia cultural también puede tomar el nombre de cultura de la violencia. Consideramos la violencia estructural y la cultural formas de violencia porque, si nos remitimos a la definición de violencia que hemos enunciado previamente, ambas constituyen una violación o privación de alguna cosa esencial para preservar la dignidad humana.

A menudo, las causas de un caso de violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural: muchas guerras son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre una población oprimida, o de una situación de injusticia social (de un reparto de tierras descompensado, de una gran desigualdad en la renta de las personas, etc.). Esta observación no debe servirnos para justificar la violencia directa, sino para entender bien sus dimensiones y ser capaces de poder intervenir con antelación: minimizar la violencia estructural puede ser un medio de prevención de la violencia directa muy efectivo.



Foto: Nieves Prieto

<sup>3</sup> Fuente: GALTUNG, Johan. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización.* Bakeaz/Gernika Gogoratuz. Bilbao, 2003.

## Violencia estructural -> Violencia directa<sup>4</sup>

---

### Algunos datos de violencia en el mundo...

#### Violencia directa

- El 90 % de las muertes en los conflictos armados son civiles. La mayor parte son mujeres y [niñ@s](#).
- Al menos 3.797 personas fueron ejecutadas durante el 2004 por aplicación de la pena de muerte.
- 89 personas víctimas de la violencia doméstica han muerto durante el año 2003. 70 de estas 89 personas eran mujeres.
- La Comisión de Derechos Humanos de la ONU confirma 47 casos de tortura en el Estado español en 2001.

#### Violencia estructural

- Más de 1. 200 millones de personas sobreviven con menos de un dólar al día.
- Alrededor de 115 millones de niños y niñas no tienen acceso a la escuela primaria. Dos de cada tres son niñas.
- Cada día mueren 30. 000 niñ@s de enfermedades que se pueden prevenir, mientras que solo el 10 % del gasto total en investigación y desarrollo en el campo de la medicina está dirigido a las enfermedades que padece el 90 % más pobre de la población.
- En los países ricos, las emisiones de dióxido de carbono por cápita son de 12,4 toneladas, frente a 3,2 en los países de ingreso medio y 1, 0 en los países de ingreso bajo.
- Las subvenciones a la agricultura en los países ricos suman más de 300.000 millones de dólares al año, cinco veces más que la ayuda oficial al desarrollo. Además, según la FAO, entre los años 1999 y 2001, 840 millones de personas pasaron hambre; de las cuales 10 millones en los países ricos, 34 en los países en transición a la economía de mercado, y 798 en los países empobrecidos.

#### Violencia cultural

- En el Estado español hay seis centros de internamiento para inmigrantes (parecidos a cárceles), cosa que normaliza la idea que asimila una persona inmigrada con la delincuencia.
- Un niño o una niña puede llegar a ver unas 20. 000 muertes violentas en la televisión a lo largo de una década, mientras que su entorno natural y real solo le mostrará dos o tres experiencias de este tipo.

En lo que se refiere a la violencia cultural, o cultura de la violencia, esta es tanto una causa como una consecuencia; en cualquier caso, es un factor que la reproduce.

---

<sup>4</sup> Datos extraídos de: *Derechos humanos y construcción de paz; FISAS, Vicens. Cultura de y gestión de conflictos. Barcelona: Icaria, 1998; entre otros.*

## b. La paz y la cultura de paz

Antes de ver qué entendemos por cultura de paz, hay que aclarar qué entendemos por paz. A menudo, la percepción que se tiene de ésta es que es un valor muy importante, que es una situación deseable a la que nos gustaría llegar. Pero, al intentar precisar las condiciones de esta situación deseable, aparece un concepto ambiguo, emocional, difícil de definir, un ideal que no sabemos concretar. La verdad es que se trata de un concepto complejo, amplio y multidimensional que hace falta analizar.

Según las personas y las culturas, hay diferentes concepciones de paz; por esta razón, una premisa importante es clarificar desde cuál os proponemos nosotras este trabajo. Pero antes de concretar cómo entendemos la paz, veamos brevemente cuáles han sido las concepciones de paz dominantes en la cultura occidental a lo largo de nuestra historia.

En la antigua Grecia, era el término con el que se hacía referencia a la paz, con una idea de paz como un estado de tranquilidad, de serenidad, de ausencia de hostilidades entre ciudades griegas, es decir, una armonía en la unidad interior y social griega.

La *pax romana* hace referencia al respeto a lo legal, a mantener la ley y el orden establecido. En definitiva, a velar por la ausencia de conflictos y rebeliones violentas dentro de los límites del Imperio Romano controlado por un poderoso aparato militar. Este modelo responde a una estructura social y económica imperialista y, por tanto, busca mantener el status quo, es decir defender los intereses de los que se benefician de la estructura del Imperio respecto a los que quedan en la periferia.

Tal como dice John P. Lederach,

**«Igual que en el Imperio Romano, la paz contemporánea refleja los intereses de quienes se benefician de la estructura internacional tal como es, es decir, los del centro y no los de la periferia»**

Una concepción muy negativa y manipuladora de la paz, entendida como mera ausencia de guerra y de desórdenes internos, es lo que llamamos la PAZ NEGATIVA.

Si lo que queremos es una paz para todas las personas, libertadora y constructora, hace falta superar la paz negativa y partir de una concepción más rica y positiva de ésta.

Entendemos por PAZ POSITIVA «el proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y el fin de la cual es conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás personas.»

### Es decir, la paz positiva es...

- Mucho más que una mera ausencia de guerra.
- Un proceso en constante construcción.
- No es un estado o un tiempo de paz, sino un orden social.
- Un orden social de reducida violencia y elevada justicia.
- La igualdad en el control y la distribución del poder y los recursos.
- La ausencia de condiciones no deseadas (guerra, hambre, marginación...)...y la presencia de condiciones deseadas (trabajo, vivienda, educación...), por tanto, hay que prepararla.
- Definir paz en términos de condiciones y relaciones, es decir, crear unas condiciones y establecer un determinado tipo de relaciones.
- Un concepto amplio y multidimensional, que pide una comprensión amplia y elaborada.
- Requiere una educación para ella. También pide tener una comprensión amplia y rica del concepto de violencia.
- Resolver los conflictos de manera positiva, creativa y no violenta.

En conclusión,

**«No puede existir paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no- reciprocidad, aún que no haya ningún conflicto abierto»**

Por esta razón, es evidente que construir la paz comporta crear unas relaciones basadas en la cooperación, el apoyo mutuo, la colaboración y la creación de condiciones de confianza mutua.

### La construcción de paz tiene dos aspectos fundamentales:

- 1- El tipo y la calidad de las relaciones que establecemos entre las personas tienen que partir del afecto, la empatía y la preocupación por el bienestar y la dignidad de la otra, y
- 2- Las condiciones estructurales que seamos capaces de edificar.

¿Qué circunstancias concretas tienen que darse para favorecer la paz? ¿Cómo tenemos que organizar los recursos, el poder, las comunidades para que haya justicia social? ¿Cómo podemos hacer para que ninguna persona padezca hambre, sea analfabeta, no tenga acceso a una vivienda, o esté en paro?

Es decir, crear una cultura donde la violencia no tenga lugar, una Cultura de paz es

*«Una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos y las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia»*

Tenemos que crear unas estructuras sociales fundamentadas en el desarrollo equitativo y sostenible, en el respeto a los derechos humanos, en la gobernabilidad y toma de decisiones democráticas, y en el hecho de evitar el riesgo que comporta el armamentismo y el concepto militar de seguridad.

### Resumiendo, la construcción de una cultura de paz requiere:

- Mejorar, ampliar y universalizar los derechos humanos
- Desacreditar y deslegitimar la guerra y el uso de la violencia
- Potenciar el conocimiento y el diálogo entre culturas y religiones
- Superar la mística de la masculinidad a través de la empatía, el afecto, la ternura y la corresponsabilidad en la educación de l@s hij@s
- Satisfacer las necesidades básicas y las potencialidades de desarrollo y decisión de las personas
- Atender al principio de sostenibilidad y actuar de acuerdo con la limitación de recursos
- Actuar sobre las raíces de los conflictos y no solo sobre sus manifestaciones
- Mejorar la gobernabilidad democrática e incrementar la participación ciudadana por encima de las militares
- Ejercer una nueva mirada sobre los conflictos y una educación sobre la forma de regularlos y transformarlos positivamente<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Fuente: **CUADERNOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto.

Autores: Marina Caireta Sampere, Cécile Barbeito Thonon

Escola de Cultura de Pau. (Universidad Autónoma de Barcelona, 2005)



### 3.2. El caso de la antigua Yugoslavia: Análisis de un conflicto

**Bosnia-Herzegovina** es un país montañoso ubicado en la Península de los Balcanes, en el sudeste de Europa, bordeando el Mar Adriático y Croacia. Su capital es Sarajevo. Fue anteriormente una de las seis unidades federales constituyentes de Yugoslavia. Obtuvo su independencia durante los años 90 en la Guerra de los Balcanes y, debido a los acuerdos de Dayton, actualmente es un protectorado de la comunidad internacional administrado por un alto representante elegido por el Parlamento Europeo. Se encuentra descentralizada y dividida administrativamente en dos entidades, la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska. Bosnia y Herzegovina son dos regiones histórico-geográficas sin status político en la actualidad.



#### Resumen histórico del conflicto

- El 28 de junio de 1914 el archiduque Francisco Fernando fue asesinado en Sarajevo y se desencadenó la Primera Guerra Mundial.
- El Tratado de Versalles, impuesto por las potencias vencedoras en 1918, creó países como Yugoslavia juntando etnias y culturas que nada tenían históricamente en común. Estas uniones artificiales estallaron en la década del 90.
- En 1941, el territorio yugoslavo fue ocupado por los nazis hasta que, en 1945, el guerrillero comunista Josip Broz –alias Tito- los expulsó, integrando estas nacionalidades en la República Socialista de Yugoslavia. Lideró el país hasta su muerte en 1980. Hasta entonces convivieron los musulmanes, con los croatas (católicos) y los serbios (ortodoxos).
- La caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 15 repúblicas, dos años después, transformó esa parte del mundo.
- En 1991 la oleada de separatismos llegó a la exYugoslavia (compuesta por Serbia, la provincia dominante que detentaba el poder central, Eslovenia, Croacia, Bosnia Herzegovina, Montenegro y Macedonia).
- Ese año, una aplastante mayoría de eslovenos y croatas votó independizarse de la

federación pero Serbia envió al ejército federal para mantener a las provincias rebeldes en Yugoslavia. Empieza la guerra civil en Croacia.

- El 1° de marzo de 1992, el 65% de la población de Bosnia Herzegovina votó por separarse de Yugoslavia.
- El 6 de abril, una multitud pedía por la paz frente a la plaza del Comité Central cuando desde los últimos pisos del hotel Holliday Inn francotiradores dispararon a quemarropa. Hubo muchos heridos y dos jovencitas muertas: Swada, una musulmana, y Olga, una católica. Se cumplían exactamente 47 años del día en que los nazis se retiraban vencidos por las fuerzas guerrilleras de Josip Broz Tito. Empezaba la guerra civil en Sarajevo, las tropas serbias de Milosevic sitian esa capital.
- En Agosto, se empezaron a conocer las atrocidades. El embajador bosnio en la ONU presentó un documento escalofriante: 17.000 civiles habrían sido asesinados en campos de detención controlados por serbios. Había 97.000 mujeres y niños detenidos en 94 campos. Además, se denunció la violación de entre 38 y 50 mil mujeres musulmanas, de las cuales 9.000 quedaron embarazadas y por esta razón fueron repudiadas por sus familias. Unas mil abortaron. Por lo menos 387 fueron asesinadas después de la violación. Los testimonios culpan a los chetniks serbios de estos crímenes.
- En 1993, un plan de paz británico norteamericano propone la división de BH en tres. Croacia ve la oportunidad de anexionar una parte del territorio. Croatas y musulmanes, antiguos aliados, ahora luchan entre sí. Los civiles son ejecutados sin juicio, las aldeas quemadas y miles de refugiados vagan por el país buscando un lugar donde sobrevivir.
- El genocidio contra los musulmanes se conoce como limpieza étnica. Los cascos azules son incapaces de detener las matanzas, preparar la evacuación de heridos y recibir la ayuda humanitaria.
- En 1994: Ataque con misiles a un mercado. La OTAN lanza un ultimátum a Serbia para que se retire de Sarajevo. Pero la guerra y el sitio continúan.
- En 1995, en Febrero, los serbios son acusados por primera vez de genocidio por el Tribunal de La Haya. En Noviembre, tras un ultimátum de la Casa Blanca, serbios, croatas y bosnios firman un acuerdo en Dayton, EE.UU. El 15 de Diciembre caen las últimas granadas serbias sobre Sarajevo.
- Como resultado de la guerra, Bosnia Herzegovina, un país de poco más de 3 millones de habitantes, tiene hoy el sistema político más grande y complicado del mundo. Hay 200 ministros y 3 presidentes (un musulmán, un croata y un serbio) que cada ocho meses se alternan la titularidad, lo que vuelve imposible cualquier decisión política. Entretanto, fuerzas europeas y de EE.UU. controlan el país.

#### **Lo que dejó el conflicto:**

1 millón de bosnios se fueron al exterior y 1.300.000 se convirtieron en desplazados internos.

200 mil personas murieron durante la guerra en Bosnia Herzegovina, de un total de 4.700.000 habitantes.

70% de los habitantes de Bosnia que quedaron vivos son musulmanes, 15% croatas (católicos) y 15% serbios (ortodoxos).

45 % es el índice del desempleo. Los sueldos rondan los 200 euros.

30 gobiernos, 30 parlamentos (uno por región) y tres presidentes rotativos (uno por religión) integran el sistema político bosnio.

## La guerra: desastre humanitario

El violento desmembramiento de la República Federal Socialista de Yugoslavia, que comenzó en junio de 1991 con la declaración de independencia de Eslovenia y de Croacia, desembocó en la mayor crisis de refugiados en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Los combates estallaron primero en Eslovenia, pero su alcance fue limitado y duraron sólo unos días. El primer estallido de violencia importante tuvo lugar en Croacia, donde residía una población minoritaria de más de medio millón de serbios. Tras la declaración de independencia de Croacia, el ejército yugoslavo y paramilitares serbios se hicieron rápidamente con el control de un tercio del territorio croata.

En Croacia fue evidente por primera vez el violento y funesto fenómeno al que después se daría de manera eufemística el nombre de «limpieza étnica». Al principio, miles de croatas fueron expulsados de las zonas que quedaban bajo el control de los serbios. Posteriormente, las fuerzas croatas obligaron a miles de serbios a abandonar sus hogares. En Croacia, sólo en 1991, unas 20.000 personas perdieron la vida, más de 200.000 refugiados huyeron del país y unas 350.000 personas se convirtieron en desplazados internos.

En 1992, la guerra se extendió a la vecina Bosnia y Herzegovina, con consecuencias aún más devastadoras. Bosnia y Herzegovina era la república de la antigua Yugoslavia donde existía el mayor grado de mezcla étnica. Según un censo de población yugoslavo de 1991, los tres grupos principales en Bosnia y Herzegovina eran los musulmanes (44%), los serbios (31%) y los croatas (17%). Cuando Bosnia y Herzegovina declaró su independencia en marzo de 1992, el gobierno de Serbia, encabezado por el presidente Slobodan Milosevic, juró combatir en defensa de la minoría serbia de Bosnia. Unos días después, fuerzas paramilitares serbias irrumpieron en la región oriental de la república y comenzaron a matar o expulsar a los residentes croatas y musulmanes.



*El implacable bombardeo de Sarajevo durante la guerra de Bosnia, causó una destrucción generalizada. (Foto: ACNUR-A. Hollmann 1996)*

Más o menos al mismo tiempo, fuerzas serbias del ejército yugoslavo tomaron las colinas que rodean la capital bosnia, Sarajevo, y comenzaron a atacarla con fuego de artillería. A finales de abril de 1992, el 95% de las poblaciones musulmana y croata de las ciudades y centros urbanos importantes del este de Bosnia se habían visto obligadas a abandonar sus hogares y Sarajevo era objeto de bombardeos diarios. A mediados de junio, las fuerzas serbias controlaban dos tercios de Bosnia y Herzegovina y aproximadamente un millón de personas habían huido de sus hogares.

En las primeras fases de la guerra, los musulmanes y los croatas de Bosnia y Herzegovina lucharon juntos contra los serbios de Bosnia, pero a principios de 1993 estallaron los combates entre los croatas bosnios y los musulmanes bosnios. Se inició otra oleada de «limpieza étnica», esta vez en la región central de Bosnia. Las fuerzas croatas de Bosnia, respaldadas por Croacia, intentaron crear una franja de territorio étnicamente puro limítrofe con Croacia. Aunque las tensiones entre ellas continuaron, los combates entre las fuerzas croatas de Bosnia y las fuerzas gubernamentales bosnias, integradas principalmente por musulmanes, tocaron a su fin en marzo de 1994, con la firma del Acuerdo de Washington y la creación de una Federación Croato-Musulmana.

Al terminar la guerra, en diciembre de 1995, más de la mitad de los 4,4 millones de habitantes de Bosnia y Herzegovina habían sido desplazados. Se calcula que 1,3 millones eran desplazados internos y unos 500.000 se habían refugiado en países vecinos. Además, unos 700.000 se habían convertido en refugiados en Europa occidental, de ellos unos 345.000 en la República Federal de Alemania.<sup>6</sup>

### **Apunte: El papel de los medios de comunicación en la guerra**

En la guerra de Bosnia hubo una clara manipulación de los medios de comunicación por parte de los políticos de este país. Poco a poco, se fue incitando al odio, por motivos étnicos y religiosos, creando un caldo de cultivo de violencia que culminó en la guerra. Los medios de comunicación tuvieron su responsabilidad, pero nadie les juzga por ello. Por otro lado, a nivel internacional, la prensa no se hizo eco de lo que estaba ocurriendo en el país hasta que fue demasiado tarde. La comunidad internacional también esperó demasiado para actuar, y cuando lo hizo, no siempre fue de la mejor manera...

El escritor Michel Collon plantea la siguiente cuestión: ¿Tenemos derecho a la información? Y afirma: "Creemos necesario desarrollar urgentemente un análisis crítico de la propaganda de guerra y de los intereses ocultos. En primer lugar, en las escuelas. La educación sobre los medios de comunicación debería formar parte del temario básico, pero no como una especie de complaciente autopublicidad de los periódicos en los colegios, sino bajo una forma realmente contradictoria y analítica.

No basta con gritar « ¡Nunca más! », tras las mentiras mediáticas de cada guerra. Es necesario intentar comprender siempre las verdaderas posturas económicas y estratégicas de cada guerra. Hay que desenmascarar a los autores que manejan los hilos. El derecho a la información hay que conquistarlo."

#### **Las reglas de la propaganda de guerra:**

1. **Ocultar los intereses.** Nuestros gobiernos luchan por los derechos humanos, por la paz o por cualquier otro noble ideal. Nunca se puede presentar una guerra como un conflicto entre intereses económicos o sociales opuestos.
2. **Demonizar.** Para obtener el apoyo de la opinión pública, se debe preparar cada guerra mediante una espectacular mentira mediática. Tras ello, hay que seguir demonizando al adversario repitiendo, sobre todo, imágenes atroces.
3. **Olvidarse de la Historia.** Ocultar la historia y la geografía de la región, eso hará que los conflictos avivados o provocados por las propias grandes potencias se vuelvan incomprensibles.
4. **Preparar la amnesia.** Evitar cualquier recuerdo serio de las manipulaciones mediáticas precedentes, eso sólo haría que el público desconfiase.
5. **Monopolizar la información, impedir el debate.**

*Por Michel Collon*

#### **El CICR y la cooperación entre civiles y militares en situaciones de conflicto armado**

<sup>6</sup> Fuente: <http://www.acnur.org/publicaciones/SRM/cap93.htm#tit93>

## ***(CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja)***

---

### ***Imprecisión de los papeles***

El despliegue de las Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia-Herzegovina ayudó, sin duda, a innumerables civiles y salvó muchas vidas, pero contribuyó también a militarizar la ayuda humanitaria. Puso de manifiesto la resistencia de la comunidad internacional a respaldar la acción política por medios militares y la facilidad con la que los militares resultan implicados en operaciones de socorro. En muchas ocasiones el CICR y otras organizaciones pidieron que se trazara una clara línea entre la reacción militar y la humanitaria. Para el CICR era sin duda absolutamente vital que se le percibiera como una organización independiente del control político e imparcial en la prestación de socorro.

### ***Ámbitos de cooperación tras el acuerdo de Dayton. La liberación y entrega de prisioneros***

Al término de la guerra, de acuerdo con el derecho internacional humanitario y como se estipulara en el Acuerdo de Dayton, el CICR organizó la liberación y entrega de las personas detenidas en relación con el conflicto. Durante estas operaciones, la IFOR prestó los servicios de seguridad y logística en las zonas de entrega, como se detallaba en el plan de operaciones del CICR. La presencia de unidades de la IFOR en los puestos de control a lo largo de la frontera entre los bandos fue esencial para garantizar el marco de seguridad necesario. Al mismo tiempo, la IFOR garantizaba el total respeto de la independencia del CICR. Esta cooperación, que culminó con la liberación y entrega de 1100 detenidos, se considera un excelente ejemplo de interacción satisfactoria entre los militares y las organizaciones humanitarias.

### ***La búsqueda de desaparecidos***

Según el derecho internacional humanitario, cada parte en un conflicto está obligada a buscar a las personas de las que no se tengan noticias al final de las hostilidades, así como a divulgar cualquier información disponible al respecto. Con el fin de facilitar este proceso, el CICR formó un grupo de trabajo en el que participaron la IFOR y la SFOR, que facilitaron una valiosa información.

### ***La sensibilización acerca de las minas***

Además de llevar a cabo el programa de sensibilización acerca de las minas más amplio hasta la fecha, el CICR ha constituido un banco de datos sobre los accidentes con minas en Bosnia-Herzegovina con la información obtenida de las víctimas y de los hospitales. Esta información se ha puesto a disposición de la IFOR/SFOR y el banco de datos se ha convertido en una importante plataforma de cooperación con los militares.

### ***Las estructuras CIMIC y el diálogo sobre seguridad***

Uno de los resultados directos del despliegue de la OTAN en Bosnia-Herzegovina fue la creación de estructuras de cooperación entre civiles y militares (CIMIC). El CICR participa como observador en estos foros, intercambiando información sobre cuestiones humanitarias.

El CICR asiste también a las reuniones periódicas de la IFOR/SFOR, pero ha dejado claro que su participación en estas reuniones no implica que dependa de la OTAN para su seguridad. En varias ocasiones concretas, la delegación del CICR en Bosnia-Herzegovina ha informado al jefe de la SFOR de que permanecería sobre el terreno mientras se pudiera garantizar la seguridad de su personal. El CICR tenía que guardar distancias con los militares para preservar su independencia, ya que nunca podía estar ni parecer subordinado al mando de la OTAN.

### ***La formación en derecho internacional humanitario***

En los ejercicios militares y cursos de formación de la OTAN participan con regularidad delegados del CICR, a fin de promover, en particular, el conocimiento del derecho internacional humanitario por parte de las tropas de la OTAN y familiarizarlas con las cuestiones humanitarias y con las atribuciones, el papel y las actividades del CICR.

Estos pocos ejemplos denotan que hay mucho margen para la interacción y la cooperación constructivas entre el CICR y los militares cuando trabajan codo con codo. Sin embargo, no hay que permitir que la ocasional apariencia de convergencia entre las operaciones militares y la acción humanitaria de urgencia oculte su índole fundamentalmente diferente: han de ser distinguibles no sólo en la sustancia, sino también en la apariencia.

La clara demarcación que propugna el CICR entre las operaciones militares y las humanitarias proviene del reconocimiento y el respeto de sus diferentes cometidos que, tal y como está hoy el mundo, son necesarios y complementarios. Pero ese reconocimiento no implica que esos cometidos se excluyan mutuamente. En efecto, es indispensable la consulta mutua. Además, las dos formas de actividad tienen en común varios principios, que creo que son fáciles de identificar. Se trata de los principios del derecho internacional humanitario, que defiende y promueve el CICR y que todas las fuerzas armadas, de las Naciones Unidas, de la OTAN y otras, tienen la obligación de respetar.

En suma, el CICR cree que ante la violencia y los conflictos armados se requiere un doble planteamiento, con dos objetivos principales. El primer objetivo es el de abordar las causas profundas de la crisis; dicho de otro modo, buscar un acuerdo político y militar. El segundo es el de paliar los efectos de la crisis en términos humanitarios, es decir, ayudar y proteger a las víctimas.

En este marco, los actores políticos, militares y humanitarios tendrán que gestionar las crisis de manera global, adoptando una perspectiva integral de los factores implicados, pero sin perder de vista sus respectivas responsabilidades, cometidos y ámbitos de competencia.

En opinión del CICR, existen los tres puntos clave siguientes por lo que respecta a la naturaleza de las acciones militar y humanitaria y a la relación y cooperación entre ambas:

1. Las operaciones militares deben estar claramente diferenciadas de las actividades humanitarias. Especialmente en los momentos más encarnizados de los combates, las fuerzas armadas no deben intervenir directamente en acciones humanitarias, ya que esto podría dar lugar a que, en las mentes de las autoridades y de la población, las organizaciones humanitarias quedaran asociadas a objetivos políticos o militares ajenos a las preocupaciones humanitarias. El objetivo primordial de las operaciones militares debe ser el de establecer y mantener la paz y la seguridad, ayudando para ello a sostener un acuerdo político global.

2. La acción humanitaria no está concebida para resolver conflictos, sino para proteger la dignidad humana y salvar vidas. Debe realizarse en paralelo con un proceso político orientado a resolver las causas subyacentes del conflicto y alcanzar un acuerdo político. No debe usarse para enmascarar una falta de decisión para tomar las medidas políticas oportunas, ni para compensar la inadecuación de estas medidas. No hay ningún sustitutivo de la voluntad de hallar una solución política. Este acuerdo político es esencial para la eficacia duradera de la acción militar y la acción humanitaria.

3. Hay que dejar que las organizaciones humanitarias mantengan su independencia de decisión y de acción, aunque en estrecha consulta con las fuerzas armadas en cada fase y a todo nivel. Deben mantenerse consultas en los primeros momentos de la fase preparatoria de las misiones militares, por ejemplo, cuando la finalidad de esas misiones es la de abrir corredores seguros para la prestación de ayuda humanitaria. En el transcurso de las operaciones debe existir un intercambio periódico de impresiones, tanto sobre el terreno como a nivel de sede o cuartel general, sobre cómo se están desempeñando los respectivos cometidos. Esto ayudaría a mejorar el respeto recíproco y la mutua comprensión de los objetivos y condicionamientos.

El CICR está convencido de que la clave de una respuesta más adaptada a las situaciones de crisis consiste en no mezclar las actividades de las fuerzas armadas con las de las organizaciones humanitarias, sino más bien en determinar puntos de contacto en los que se pueda reforzar la mutua influencia con espíritu de complementariedad.

## 4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollaremos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del reportaje "Cuándo es guerra y cuándo es paz", que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado.

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográfica para incitar a la reflexión y la acción a favor de los derechos humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmico, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz, el consumo responsable o el medio ambiente.

### 4.1. El reportaje televisivo

El reportaje es un trabajo periodístico de carácter informativo y documental, referente a un personaje, un suceso, un descubrimiento o cualquier otro tema.

#### Características:

**Emisor:** El reportero. Por ello va firmado, mencionando el nombre del reportero o reporteros autores del trabajo y el lugar desde donde se ha redactado el reportaje. Se hace presente mediante aportaciones subjetivas. En este caso, Willy es el reportero.

**Mensaje:** Desarrolla la noticia, tratando de captar el ambiente en que se ha producido, con:

- Declaraciones de testigos o implicados
- Descripción de ambientes
- Descripción de testigos o implicados

#### Estructura:

- El titular presenta características literarias
- En el cuerpo se destaca el comienzo (no interesan tanto los datos como tratar de captar la atención del público) y el final (se acumulan los recursos literarios). En el desarrollo se aportan los datos que toda noticia necesita incluir, es decir, la respuesta a las siguientes preguntas, que en la escuela periodística norteamericana se denominan "las 5 W":
  - **Qué** (What) ha sucedido
  - **Quiénes** (Who) son sus protagonistas
  - **Dónde** (Where) ha sucedido
  - **Cuándo** (When) ha sucedido
  - **Por qué** ha sucedido (Why)
- A estas cinco preguntas se sumará otra más: **Cómo** ha sucedido el acontecimiento

**Intención del discurso:** El reportaje informa y entretiene, puesto que aporta la visión particular del reportero, que puede provocar mayor o menor simpatía, además de utilizar elementos literarios.

**Aspectos lingüísticos:** Se combinan los elementos periodísticos con los literarios. Está presente la subjetividad del autor, más que en uso de la 1ª persona (suele mantenerse la 3ª) en la valoración de los hechos. Especialmente relevante suele ser la presencia de adjetivos valorativos. No son ajenos otros recursos literarios como los paralelismos, anáforas, comparaciones, etc...

## 4.2 Ficha técnica y sinopsis

**Título original:** Willi whats and whys. *When is war and when is peace*

**País y año de producción:** Alemania, 2004

**Duración:** 25 min.

**Director:** Andreas M.Reinhard

**Director de producción:** Bayerischer Rundfunk

**Producido por:** Megahertz film und TV.

### Sinopsis

Willi está en Sarajevo, la capital de Bosnia-Herzegovina. Debe averiguar lo que pasó en la guerra que asoló ese país desde 1992 a 1995. willi entrevista a una familia bosnia que sufrió esa experiencia: Senad como soldado, su esposa Amela y su hija como refugiados en alemania. Willi también entrevista a soldados de la SFOR que aún permanecen en el país. La guerra es muy complicada, y para muchas personas, aún incompreensible cómo llegaron a ese extremo. Senad, tampoco lo tiene muy claro...

## 4.3 La historia en 3 momentos clave:

### 1. La familia Sisic

Willi va a casa de los Sisic para conocer su experiencia en la guerra de Bosnia. Una de las primeras preguntas es cómo se dieron cuenta de que la guerra había empezado. Senad responde que alguien le comentó que no podía ir al otro lado de la ciudad porque había barricadas y te disparaban. "Nos reímos y bromeamos sobre ello". Esa fue su primera reacción, la incredulidad... El padre de la familia continúa: "pero luego cayeron las granadas y, de repente, era algo serio"...

En otro momento de la entrevista, todos se trasladan a un sótano que utilizaron como refugio durante los bombardeos. La familia nos cuenta su experiencia y rememora el momento en Nadwja y amela tuvieron que huir del país. Ese entorno es especialmente sombrío, oscuro... Nos transmite la angustia, la indefensión y el miedo que pasó esta familia. El entorno enmarca y refuerza las sensaciones que nos describen.

### 2. Volver la lugar de la lucha



Foto: Peter Northall/Black Star/PNI



Senad vuelve con Willi al lugar donde estaba destacado durante la guerra. Es una zona con edificios en ruinas. A Senad el lugar le trae recuerdos que le hacen sentir mal: siente miedo y enfado. Sus palabras son claras: "El que no ha sufrido una guerra, no puede siquiera imaginar qué sucede. Los recuerdos pueden destruir a un hombre"

### **3. La SFOR: Fuerza de estabilización**



En la segunda parte del reportaje, Willi acompaña a miembros del ejército alemán, integrados en la misión de la SFOR. Juntos nos muestran algunas de las consecuencias de la guerra. Por un lado el problema de las minas terrestres, diseminadas por el país. En otra ocasión, los militares se encargan de recoger armas en diferentes poblaciones.

Un poco más de la mitad del reportaje muestra la labor de esta fuerza de estabilización internacional. En nuestro grupo de trabajo hubo discusión sobre la excesiva relevancia que se le da a esta parte y sobre el modo en que se trata. Dado que refleja una visión de realidad, hemos creído conveniente mostrarla y que estos puntos sirvan como elemento de análisis audiovisual entre los alumnos.

## 4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

### Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corte!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)
3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

### Tipos de planos

*Según encuadre*

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complejión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.

- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

*Según posiciones de cámara:*

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, esa picada se convierte en contrapicada o escorzo.

*Según movimientos de cámara:*

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming.

Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- **Dolly:** El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás. Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

La emoción que produce el Dolly-in es distinta a la del Dolly-back, pues hay que considerar que mientras uno nos acerca hacia un plano que ya habíamos visto con mayor amplitud, haciendo énfasis en un punto determinado, el otro nos lo va develando poco a poco, dándonos la sensación de quien va de espaldas.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripié sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.

- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.

- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.

Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los designios del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así las sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

### **Escena**

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla.

Cada escena representan un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

### **Secuencia**

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ése momento y sin omitir detalles.

## 5. ¿Por qué educación y derechos humanos?

La educación en derechos humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el cine es una buena herramienta para ello ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta.

La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera.

Ahí está el reto.



### Reflexiones sobre la declaración universal de los derechos humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

### Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra.

Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa...etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo

pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente sólo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate... mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria...

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase y en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no por que se impongan, sino porque se acuerdan entre todos; y sientan que su opinión es tenida en cuenta conectarán de otra manera con el resto del grupo.

### Unidad didáctica

Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
Reflexionar sobre las nefastas consecuencias de la guerra, a través del conflicto de Bosnia-Herzegovina	El caso de la antigua Yugoslavia: análisis de un conflicto  El papel de los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios</li> <li>• Análisis de textos</li> <li>• Debates</li> </ul>	<p>Promover actitudes de empatía con otras realidades culturales.</p> <p>Aprender a expresar opiniones y sentimientos propios. Escuchar y respetar opiniones y sentimientos ajenos.</p>
Analizar el conceptos relacionados con la PAZ	Conflicto. Violencia directa y estructural Paz positiva y negativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogos</li> <li>• Discusión en grupo</li> <li>• Dinámica de grupos</li> </ul>	<p>Aprendizaje de normas de funcionamiento (turnos de palabra, moderación del debate ...)</p>
Impulsar la gestión positiva de los conflictos	Técnicas para la resolución positiva de los conflictos  Militares y ayuda humanitaria		<p>Apreciar las múltiples identidades de uno/a mismo/a y de los demás</p> <p>Aprender a tener una actitud positiva frente al conflicto como primer paso para poder resolverlo.</p>


#### Evaluación


Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre el conocer los derechos humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico.

Para no repetirnos en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general

#### Actividades

1. Lo que pienso sobre la guerra
2. Palabras para la paz
3. Etiquetas
4. Ser críticos de cine
5. El castillo de cartas

Actividad 1. Lo que pienso sobre la guerra	
Objetivo	Reflexionar sobre las emociones que nos provocan ciertos temas
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponedles que respondan a estas preguntas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Qué te ha parecido el reportaje?</li> <li>-¿Qué crees que ha pasado en Bosnia?</li> <li>-¿Qué sabes de ese bonito país?</li> <li>-¿Qué te sugieren las personas que aparecen en el reportaje?</li> <li>-¿Cómo es su estado de ánimo?</li> <li>-¿Qué opinas sobre la guerra?</li> <li>-¿Crees que es posible evitarlas? ¿Por qué?</li> <li>-¿Cuántos conflictos conoces y sabrías explicar por qué han sucedido?</li> </ul> </li> <li>• Preguntadles por las causas del conflicto que es bastante probable que desconozcan.</li> <li>• Dadles un tiempo de plazo para que se documenten en bibliotecas, internet..etc, sobre el conflicto de Bosnia y se preparen una exposición para explicarla a los compañeros.</li> <li>• En una sesión posterior, podéis plantear un debate para encontrar soluciones al conflicto.</li> </ul>
Material	Declaración de los Derechos Humanos
	30 min. (1ª parte) y 30 min. para el debate El tiempo de exposición de los trabajos de investigación depende del espacio que le déis.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante empezar por esta actividad para aprovechar sus primeras impresiones y sobre todo las emociones más espontáneas que les ha generado la película.</li> <li>• Pensad que el corto os dará la excusa para introducir los Derechos Humanos y a través de las actividades poder desmenuzar algunos contenidos más detenidamente.</li> <li>• La actividad la podéis plantear por parejas y pedirles que las expongan al resto de la clase.</li> <li>• Podéis aprovechar para conseguir fotos y colgarlas en clase con frases que promuevan la resolución pacífica de los conflictos.</li> </ul>

Actividad 2. Palabras para la paz	
Objetivo	Analizar y generar textos en los que se habla de la guerra y las consecuencias que eso genera en las personas
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leed los textos en voz alta y dejar tiempo para pensar en ellos.</li> <li>• Pedíles que ilustren los dos textos en dibujos y exponerlos en clase para que todo el mundo pueda observarlos.</li> <li>• Hablad sobre ellos y sobre cómo describen las cosas que creen que pueden vivir los niños como ellos que viven en zonas en conflicto.</li> </ul>
Material	Papel de dibujo y colores (también podéis hacerlo en un mural de acción colectiva que después se pueda exponer)
	1 hora
Observaciones	Esta actividad se la podéis proponer al profesor o profesora de lengua o literatura para que convoque un concurso poético en el que se defienda la paz en los países donde hay conflicto. Se puede publicar en la revista del colegio (si hay) o hacer un pequeño fanzine para repartir a los alumnos del colegio.

La niñez de la luz y de la sombra
<p>Visité Sarajevo durante el cruel sitio de esta hermosa ciudad. En medio de la horribles escenas de destrucción los que me conmovieron y, a su vez, alegraron fueron precisamente los niños. Los veía por todas partes, en todas las esquinas, cómo jugaban, cómo corrían tras la pelota, cómo se escondían y perseguían y con palos improvisados jugaban a la guerra. Incluso durante los tiroteos, absolutamente en serio, de los adultos. Toda vez que observé esto, me causó escalofrío, ya que las posiciones cercanas de los francotiradores estaban alejadas apenas cien o doscientos metros y ¡Ya se sabe con que frecuencia los francotiradores le disparan a estas pequeñas cabecitas! ¡Ese crimen es el más infame y repugnante de esta guerra! ¿Cómo es posible que un hombre adulto conscientemente dirija la mirada telescópica hacia un niño? ¡Aquí se termina el mundo!</p> <p>Me embragaron sentimientos encontrados: junto al temor por sus idas comprendí la profunda necesidad de jugar de los niños de Sarajevo. Después de miles de días de guerra, de miles de noches de ocultarse en sótanos (para los niños todos los días son infinitamente largos), el instinto infantil de moverse y jugar había prevalecido. ¡Sencillamente tenían que salir al patio y a la calle, correr y satisfacer su necesidad de jugar!</p> <p>Y si bien y mismo cuando los niños (después de la segunda guerra mundial) muchas veces "jugué a la guerra" me estremecí al ver los juegos de los niños de Sarajevo, porque los juegos de los niños, como sabemos, reflejan las relaciones de la sociedad "adulta", ¡Los rifles de madera muestran la guerra en toda su crueldad! ¡Qué traumas llevan consigo los niños de hoy que creen en la guerra! En Bosnia, Ruanda, Somalia, en el Cercano Oriente, en Kurdistán y en Chechenia. Que esta misiva sobre la creatividad de los niños concluya entonces también como una defensa de su derecho fundamental al juego. Y como una advertencia extremadamente seria a los adultos, que transforman su niñez en un infierno: ¡Hagamos todo lo que esté en nuestro poder para que se termine el sufrimiento de los niños! ¡Para que los niños no maduren antes de</p>



tiempo!

De eso depende el futuro de este, nuestro único mundo.

**Boris A. Novak**

Poeta de Eslovenia

Traducción por Pavel Fajdiga

## Fin y principio

Después de una guerra  
alguien tiene que limpiar.  
No se van a ordenar solas las cosas,  
digo yo.  
Alguien debe echar los escombros  
a la cuneta  
para que puedan pasar  
los carros llenos de cadáveres.  
Alguien debe meterse entre el barro, las cenizas,  
los muelles de los sofás,  
las astillas de cristal  
y los trapos sangrientos.

Alguien tiene que arrastrar una viga  
para apuntalar un muro,  
alguien poner un cristal en la ventana  
y la puerta en sus goznes.

Eso de fotogénico tiene poco,  
y requiere años.  
Todas las cámaras se han ido ya  
a otra guerra.  
Reconstruir puentes  
y estaciones de nuevo.  
Las mangas quedarán hechas jirones  
de tanto arremangarse.  
Alguien con la escoba en las manos  
recordará todavía cómo fue.  
Alguien escuchará  
asintiendo con la cabeza en su sitio.  
Pero a su alrededor  
empezará a haber algunos  
a quienes les aburra.


Todavía habrá quien a veces  
encuentre entre hierbajos  
argumentos mordidos por la herrumbre,  
y los lleve al montón de la basura.


Aquellos que sabían  
de qué iba aquí la cosa  
tendrán que dejar su lugar  
a los que saben poco.  
Y menos que poco.  
E incluso prácticamente nada.


En la hierba, que cubra  
causas y consecuencias,  
seguro que habrá alguien tumbado  
con una espiga entre los dientes,  
mirando las nubes.

**Wisława Szymborska, premio Nobel de literatura**

Actividad 3. Etiquetas																											
Objetivo	Vivenciar la discriminación en primera persona. Reflexionar acerca de los prejuicios (racial, sexual, social, religioso...) relacionándolos con la guerra de Bosnia.																										
Desarrollo de la actividad	<p>Es evidente que entre las personas existen diferencias sociales, culturales y raciales. El problema es cuando se perciben, se interpretan y se valoran de manera negativa hasta llegar al conflicto violento.</p> <p>El prejuicio se caracteriza por ser un juicio infundado, formado antes de haber reunido y examinado la información pertinente, está basado en pruebas imaginarias o insuficientes; prescinde de los hechos y se nutre de imágenes desfavorables o estereotipos y representaciones colectivas que se suelen aplicar a grupos o clases de personas diferentes. Por ello, es importantísimo trabajar los prejuicios y los estereotipos que nos dificultan una visión justa de las relaciones humanas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Antes de empezar el juego, el profesor escribe en el papel adhesivo 25 etiquetas con los siguientes contenidos: <table><tbody><tr><td>1. Ateo</td><td>14. Felicítame</td></tr><tr><td>2. Etarra</td><td>15. Dame la mano</td></tr><tr><td>3. Político</td><td>16. Soy gay</td></tr><tr><td>4. Porrero</td><td>17. Arrodiñate</td></tr><tr><td>5. Despréciame</td><td>18. Llórame</td></tr><tr><td>6. Ignórame</td><td>19. Anímate</td></tr><tr><td>7. Religioso</td><td>20. Soy indeseable</td></tr><tr><td>8. Cristiano</td><td>21. Soy muy pobre</td></tr><tr><td>9. Europeo</td><td>22. Soy un top model</td></tr><tr><td>10. Pacifista</td><td>23. Soy rico</td></tr><tr><td>11. Ladrón</td><td>24. Musulmán</td></tr><tr><td>12. Deportista</td><td>25. Inmigrante</td></tr><tr><td>13. Bésame</td><td></td></tr></tbody></table></li></ul> <p>Se seleccionan 5 alumnos o alumnas que serán los encargados de anotar lo que sucede durante el desarrollo del juego: cómo se comportan, qué dicen o qué hacen, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comienzo del juego: <p>Los alumnos deben sentarse en corro y de espaldas a la pared. Una vez sentados, el director o directora del juego debe colocar en silencio las 25 etiquetas en la espalda de cada uno de los participantes, mientras va diciendo al resto que tienen que leer las etiquetas y actuar en consecuencia con lo que está escrito en ellas; los alumnos pueden moverse libremente por la sala observando, leyendo las etiquetas de sus compañeros y compañeras, pero desconocen lo que pone en la etiqueta que llevan colgada detrás. No se trata de decir lo que está escrito en cada etiqueta, sino comportarse o adoptar una determinada actitud.</p><p>Los observadores toman nota de lo que ven, y se fijan en cuáles son los comportamientos, las actitudes y las reacciones de sus compañeros. Estos participantes no tienen etiqueta, gozan de una posición neutral y tienen una visión más ecuánime de lo que ocurre.</p></li></ul>	1. Ateo	14. Felicítame	2. Etarra	15. Dame la mano	3. Político	16. Soy gay	4. Porrero	17. Arrodiñate	5. Despréciame	18. Llórame	6. Ignórame	19. Anímate	7. Religioso	20. Soy indeseable	8. Cristiano	21. Soy muy pobre	9. Europeo	22. Soy un top model	10. Pacifista	23. Soy rico	11. Ladrón	24. Musulmán	12. Deportista	25. Inmigrante	13. Bésame	
1. Ateo	14. Felicítame																										
2. Etarra	15. Dame la mano																										
3. Político	16. Soy gay																										
4. Porrero	17. Arrodiñate																										
5. Despréciame	18. Llórame																										
6. Ignórame	19. Anímate																										
7. Religioso	20. Soy indeseable																										
8. Cristiano	21. Soy muy pobre																										
9. Europeo	22. Soy un top model																										
10. Pacifista	23. Soy rico																										
11. Ladrón	24. Musulmán																										
12. Deportista	25. Inmigrante																										
13. Bésame																											

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en común:</li></ul> <p>Empezad preguntando a los observadores, ya que podrán dar un punto de vista más imparcial de lo sucedido. Después, seguid con los propios participantes, que pondrán en común lo sucedido durante el desarrollo del juego. Recoged la información de los alumnos y realizad conjuntamente un pequeño comentario sobre las actuaciones o prejuicios que tenemos hacia las personas de otras culturas o religiones.</p> <p>Preguntadles cómo se han sentido al ser tratados de una manera u otra por parte de sus compañeros. Para la mayoría resulta incomprensible hasta que conocen la etiqueta que llevaban puesta. La etiqueta resulta determinante, enjuicamos a los demás por la etiqueta, por la imagen, por los prejuicios, muchas veces injustos.</p>
Material	Se necesita un lugar amplio para llevar a cabo este juego. Se puede utilizar la misma aula poniendo las sillas y las mesas a los lados. Treinta alumnos pueden participar además del profesor y se necesita papel adhesivo y rotuladores.
	<p>Este juego está pensado para que dure aproximadamente una hora.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Un cuarto de hora para preparar el aula, seleccionar a los jugadores y a los observadores.</li><li>2. Media hora para explicar el juego y desarrollarlo.</li><li>3. Un cuarto de hora para realizar la puesta en común.</li></ol>
Observaciones	Con esta experiencia pretendemos que los alumnos y las alumnas sean concientes de sus propios prejuicios y de cómo actúan.

<b>Actividad 4. Ser críticos de cine</b>	
Objetivo	Aprender a ser críticos con las formas de discriminación que nos llegan a través de los medios audiovisuales como videojuegos, programas de tv, películas de cine, animaciones...etc
Desarrollo de la actividad	<p>Seleccionad alguna película en la que aparezca alguna forma de discriminación y pedidles que:</p> <p><b>Individual:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hagan un breve resumen del argumento</li> <li>2. Describan a los personajes principales y sus comportamientos</li> <li>3. Indiquen qué tipo de discriminación aparece en la película (discriminación étnico-jurídico-laboral, estética, racial o de clase, política, por minusvalías, socio-cultural, etc.)</li> </ol> <p><b>En grupos de 3:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Qué solución se da al problema y cuál darían ellos</li> <li>5. Qué piensan sobre cómo se trata el problema y la solución que se da</li> <li>6. Que opinen sobre el planteamiento de la película en cuestión y esbocen su propio planteamiento con las variaciones, los argumentos o escenarios que consideren más adecuados hasta llegar a hacer un artículo que describa sus opiniones.</li> </ol>
Material	<p>Películas para analizar formas de discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La vida es bella" (1998). Director: Roberto Benigni Trata sobre el drama que sufren los judíos con la llegada de los nazis. Está hecha en clave de humor.</li> <li>- "Amazon Mika" (1991). Director: Kauresmaki. Película sobre la destrucción de la selva amazónica.</li> <li>- "Reencuentro de un amigo" (1992). Director: J. Schatzberg. El hijo de un médico judío y un joven de la nobleza entablan una amistad que se rompe a causa de la ascensión del nazismo.</li> <li>- "Salaam Bombay" (1988). Director: N. Mair. Presenta la cara oculta del subdesarrollo. Muestra crudamente cómo algunos sectores de la población en los países del Tercer Mundo sufren por mantener los beneficios de las grandes potencias industriales.</li> </ul>
	<p>Recomendamos hacer la actividad en dos días distintos:</p> <p><b>1er día:</b> Visionado de la película 1 hora de trabajo individual</p> <p><b>2º día:</b> 1 hora de trabajo en grupo</p>
Observaciones	<p>Éste es un ejercicio muy completo ya que primero cada participante reflexiona individualmente, después trabaja en equipo y finalmente, debe concretar las ideas de todos en un ejercicio de consenso.</p> <p>Podéis hacer el mismo procedimiento con artículos de prensa, revistas,...etc. También podéis ver fragmentos de películas o anuncios que salen por TV para que vean lo cotidiano de nuestras influencias.</p>

Actividad 5. El castillo de cartas	
Objetivo	Demostrar a través de una dinámica participativa que el conflicto violento hace que pierdan ambas partes.
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad tiene que plantearse con cierto misterio para poder capturar la atención de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tenéis que dividir la clase en dos grupos y reservar a unos cuantos alumnos para que hagan de observadores con boli y papel para anotar todo aquello que vean.</li> <li>• Después les decís que su misión es construir un castillo con la baraja de cartas y que ganará en grupo que lo haga más alto cuando se acabe el tiempo para hacerlo.</li> <li>• A uno de los grupos se le da solamente la baraja de cartas y una regla.</li> <li>• Al otro, en cambio, se le da la baraja, el tapete donde puede iniciar el castillo con cierta seguridad y la mesa donde empezarlo a hacer.</li> <li>• Empieza la actividad con una frase en la pizarra que debéis escribir bien grande: TODO VALE</li> <li>• El profesor tiene que dejar de estar presente como controlador y dedicarse a animar a los observadores con discreción.</li> <li>• Al cabo de poco rato empiezan los pequeños robos de material, persecuciones, se tirarán los intentos de castillo, proyectiles de plastilina,....etc. El conflicto puede llegar a su apogeo en formas violentas.</li> <li>• Cuando veáis que ya no hay vuelta atrás. Empezad a contar en voz alta hacia atrás: 10, 9, 8.....</li> <li>• Esos últimos minutos son fundamentales para la destrucción de todo lo que quede en pie. Dejad que pase y una vez terminado el tiempo, pedidles que se sienten y se calmen.</li> <li>• Empezad por los observadores. Pedidles que cuenten todo lo que han visto y debatid lo que ha pasado hasta llegar a alguna conclusión.</li> <li>• Después, analizad cuál a sido el rol del profesor y a qué se parece; el rol de los observadores y el rol de los participantes.</li> <li>• Relacionarlo con la guerra de Bosnia.</li> </ul>
Material	Dos baraja de cartas, una pieza de plastilina, un tapete, una regla y una mesa
	45 minutos
Observaciones	Atentos al mobiliario de la clase.

## Otras actividades

Además de la fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

### Efemérides relacionadas con los derechos humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los derechos humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los derechos humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



Fechas:

Día Internacional de los Derechos del Niño 20 noviembre

Día de los Derechos Humanos, 10 diciembre.

Día Escolar por la Paz 30 enero.

...

### Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos facilita la colaboración humana y profesional con otros centro y pone en contacto a chicos de distintos barrios, pueblos.

### Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

### Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

## **Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos**

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

## **Teatro y derechos humanos**

El teatro permite omentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

## **Biblioteca de centro**

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico.

Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

## **Exposiciones**

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo. Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un grafiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas. También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno. Propuestas que lanzamos: Carteles, collages, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz

## **Juegos cooperativos**

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad.

Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:<sup>7</sup>

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

---

<sup>7</sup> Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

## Juegos cooperativos

### **Juegos de afirmación**

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo.

También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo.

(Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

### **Juegos de conocimiento**

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.

Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

### **Juegos de confianza**

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.

Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.

Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo: reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

### **Juegos de comunicación**

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.

Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

### **Juegos de cooperación**

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.

Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

### **Juegos y técnicas de resolución de conflictos**

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc.

Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

### **Evaluación de los juegos**

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y alorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.



## 6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Movimientos contra la Globalización  
Migraciones  
Recursos sobre Derechos Humanos  
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos  
Solidaridad Internacional  
Mujeres  
Sindicatos

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos  
Amnistía Internacional España  
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)  
Asociación Madres de la Plaza de Mayo  
Human Rights  
Asociación Contra la Tortura  
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina  
Abuelas de la Plaza de Mayo  
Human Rights Watch  
Federación Internacional de Derechos Humanos  
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse  
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones  
Fundación Rigoberta Menchú  
Maghreb des droits de l'Homme  
ONG San Pedro Nolasco

### **Movimientos contra la Globalización**

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa  
Attac Internacional  
Attac Madrid  
Movimiento contra la Europa de Maastrich  
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002  
Via Campesina  
Movimiento de Resistencia Global  
Foro Social de Sevilla  
Foro Social Europeo

### **Migraciones**

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)  
SOS Racismo Madrid  
Andalucía Acoge  
Colectivo IOÉ

### **Recursos sobre Derechos Humanos**

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea  
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza  
Pangea: Internet Solidario  
Contrainformación Nodo50  
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO  
Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada  
Centro de Investigaciones para la Paz  
Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)  
Desapariciones forzadas  
MoveOnPeace

### **Educación para la Paz y Derechos Humanos**

Edualter

Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

### **Solidaridad Internacional**

Intermon

Frente Zapatista de Liberación Nacional

Sodepaz

Comité de Solidaridad con la Causa Árabe

Canal solidario

Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)

Delegación en España del Frente Polisario

ACSUR Las Segovias

Medicos sin Fronteras

Asociación de presos y desaparecidos saharauis

### **Mujeres**

Mujeres de Afganistán

Mujeres en Red

Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres

Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español

Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales

Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)

Mujeres Progresistas de Andalucía

### **Sindicatos**

ELA

SOC-MR

USTEA

CC.OO.

UGT

CGT

### **Varios**

Ecologistas en Acción

Confederación de Consumidores y Usuarios

World Watch

Campaña de Consumo Responsable de Granada

Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace

Greenpeace

Coordinadora Estatal del Comercio Justo

A pulso

Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

## 7. Para saber más...

### Recursos educativos en la red

#### **Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.**

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

#### **Educación en valores: educación para la paz**

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

#### **Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

#### **Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

#### **Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

#### **Hacemos nuestros juguetes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

#### **Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

#### **Las ONG en la Escuela**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

### **Educación en Solidaridad**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá. Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

### **Análisis estético y ético de una película**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soria y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje filmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/paqtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

### **Información y recursos en otros servidores web:**

#### **Proyecto "Crecer con Derechos"**

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

#### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>

Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, vídeos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

#### **Fundació per la Pau**

Catalán, castellano, inglés

<http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

#### **Consejo de la Juventud de España (CJE)**

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

### **Educación Intercultural**

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

### **Entorno Social**

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

### **Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo**

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

### **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y vídeos comprimidos para descarga).

### **1997 European Year Against Racism**

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

**Módulos de planificaciones de unidades didácticas y actividades para Lengua y Literatura, Arte, Historia, Geografía, y Educación Cívica. Para Tercer Ciclo de Primaria (10-12 años) y Educación Secundaria: todo en inglés. Algunos materiales en francés.**

### **CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración**

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

### **Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -O) Madrid, 1995**

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

### **Asociación Secretariado General Gitano**

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

**United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees**

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

**Guía de Recursos para refugiados**

URL: [http://www.eurosur.org/IEPALA/guia\\_ref](http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref)

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

**Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

**Manifiesto 2000**

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

**Materiales para la Educación en Valores**

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

**AFS-Intercultura - Programa de Educación Global**

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

**Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía**

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

**Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid**

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

## **Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados**

### Técnicas y estrategias didácticas

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

### Cuaderno de Técnicas

Proyecto "Y tú...¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

### ¿Cómo elaborar guiones didácticos?

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. p. 154

### Lista de tareas que podemos realizar con una imagen

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

### Exposiciones fotográficas

#### Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

#### Concurso "El estado del Mundo"

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

#### Subasta de los derechos juveniles

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

#### El "controvertido" juego de las minas

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

#### La rosa de los vientos

## **Actividades**

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Roleplaying
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.

## Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>8</sup>



*"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".*

*(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)*

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen, tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

Artículo 14: **Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.**

<sup>8</sup> Fuente: Amnistía Internacional – España



**Artículo 15: Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.**

**Artículo 16: Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.**

**Artículo 17: Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.**

**Artículo 18: Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.**

**Artículo 19: Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.**

**Artículo 20: Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.**

**Artículo 21: Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.**

**Artículo 22: Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.**

**Artículo 23: Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.**

**Artículo 24: Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.**

**Artículo 25: Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.**

**Artículo 26: Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.**

**Artículo 27: Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.**

**Artículo 28: Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.**

**Artículo 29: Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.**

**Artículo 30: Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.**

## CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

*Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Versión adaptada no oficial.*

### **Art. 1 Definición del niño**

La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

### **Art. 2 La no discriminación**

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

### **Art. 3 El interés superior del niño**

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

### **Art. 4 Aplicación de los derechos**

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

### **Art. 5 Dirección y orientación de los padres y madres**

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos.

### **Art. 6 La supervivencia y el desarrollo**

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

### **Art. 7 Nombre y nacionalidad**

Cuando naces tienes derecho ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidado por ellos.

### **Art. 8 Identidad**

Las autoridades tienen la obligación de proteger vuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

### **Art. 9 Separación de los padres**

Ninguno niño o niña debe ser separado de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que tu padre y tu madre estén separados, tienes derecho a mantener contacto con ambos fácilmente.

### **Art. 10 Reunión de la familia**

Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a entrar en el país en el que estén tus padres y reunirte con ellos, o a que tus padres se reúnan contigo.

### **Art. 11 Traslados y retenciones ilícitas**

Las autoridades deben evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

#### **Art. 12 La opinión de niños, niñas y jóvenes**

Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tenida en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una decisión que te afecte.

#### **Art. 13 Libertad de expresión**

Tienes derecho a expresar libremente tus opiniones, a recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 14 Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

Las autoridades deben respetar tu derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Tus padres podrán aconsejarte sobre lo que es mejor.

#### **Art. 15 Libertad de asociación**

Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros chicos y chicas, siempre que estas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

#### **Art. 16 Protección de la intimidad y la vida privada**

Tienes derecho a una vida privada propia, a que se respete la vida privada de tu familia y a la intimidad de vuestro domicilio, a que no te abran la correspondencia y a que nadie ataque tu buena imagen.

#### **Art. 17 Acceso a una información adecuada**

Tienes derecho a recibir información a través de los libros, los periódicos, la radio, la televisión, internet. en especial la información que sea importante para tu bienestar y desarrollo. Las personas adultas cuidarán de que esta

información sea adecuada.

#### **Art. 18 Las responsabilidades de los padres**

Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades ayudarán a los padres en estas tareas apoyándolos cuando sea necesario.

#### **Art. 19 Protección contra el abuso y los malos tratos**

Las autoridades deberán protegerte de los malos tratos, los abusos y la violencia, también de los que provengan de tus padres o responsables legales.

#### **Art. 20 Protección de los niños privados de su familia**

Tienes derecho a una protección y ayuda especiales en el caso de que no tengas padres o que estos no estén contigo. Esta ayuda tendrá en cuenta tu origen cultural o étnico.

#### **Art. 21 Adopción**

En caso de adopción siempre se debe tener en cuenta, por encima de todo, el bienestar del niño o la niña.

#### **Art. 22 Los niños refugiados**

Los niños, niñas y jóvenes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que los ayudan y protegen.

#### **Art. 23 Los niños y niñas discapacitados**

Si sufres alguna discapacidad física o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu educación y capacitación con el fin de ayudarte a que disfrutes de una vida plena.

#### **Art. 24 La salud y los servicios sanitarios**

Tienes derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud (que incluye agua potable, una buena higiene y alimentación) y a recibir atención médica cuando estés enfermo. Los Gobiernos deberán cooperar con los de otros países para que este derecho sea una realidad en todo el mundo.

#### **Art. 25 Revisión de las condiciones de internamiento**

Si estás internado o internada en un establecimiento para protegerte o para curarte una enfermedad física o mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que el internamiento sea apropiado y no se prolongue más de la cuenta.

#### **Art. 26 La seguridad social**

Tú y tu familia tenéis derecho a beneficios de las ayudas del Gobierno y la seguridad social cuando vuestros recursos sean escasos.

#### **Art. 27 El nivel de vida**

Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son los responsables de que tengas lo necesario para vivir de una forma digna (en especial vivienda, nutrición y vestido). Si ellos no pueden proporcionártelo las autoridades deben ayudarlos.

#### **Art. 28 La educación**

Tienes derecho a la educación. La educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, y debes tener facilidades para poder tener educación secundaria o ir a la universidad. Los Gobiernos de los países deben colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo. Los castigos en la escuela no deben ser humillantes ni indignos.

#### **Art. 29 Los objetivos de la educación**

La educación deberá estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona respetuosa con otras personas, responsable, pacífica y respetuosa con el medio ambiente en una sociedad libre.

#### **Art. 30 Los niños y niñas de comunidades minoritarias e indígenas**

Si perteneces a una minoría étnica o religiosa, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y a hablar tu propia lengua.

#### **Art. 31 El ocio y las actividades recreativas y culturales**

Tienes derecho al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.

#### **Art. 32 El trabajo infantil**

Tienes derecho a estar protegido contra los trabajos peligrosos para tu salud o que te impidan ir a la escuela. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si lo haces, se deben cumplir unas condiciones apropiadas en los horarios y condiciones de trabajo.

#### **Art. 33 El uso de drogas ilegales**

Tienes derecho a estar protegido de las drogas ilegales y del tráfico de drogas.

#### **Art. 34 La explotación sexual**

Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución y la participación en espectáculos o materiales pornográficos.

#### **Art. 35 La venta y el secuestro de niños**

Los Gobiernos deben tomar todas las medidas que sean necesarias para impedir la venta, la trata y el secuestro de niños y niñas.

#### **Art. 36 Otras formas de explotación**

Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

#### **Art. 37 La tortura y la privación de la libertad**

No seréis sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito no se te impondrá la pena de muerte ni la de prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás internado en un establecimiento como último recurso y sólo el tiempo mínimo para cumplir tu castigo. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derecho a mantener contacto con tu familia.

#### **Art. 38 Niños y niñas en conflictos armados**

En tiempos de guerra no podrás ser reclutado como soldado ni participar en los combates. Los niños y niñas tenéis derecho a una protección especial en caso de conflicto.

#### **Art. 39 Recuperación y reinserción social**

Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono o has estado en una guerra, tienes derecho a que se ocupen de ti para recuperarte física, social y psicológicamente.

#### **Art. 40 La aplicación de la justicia a menores**

Tienes derecho a defenderte con todas las garantías cuando te acusen de haber cometido un delito. Los jueces y abogados deberán ser especialmente cuidadosos cuando juzguen personas de menos de 18 años, y las leyes deben establecer una edad mínima antes de la cual no pueden ser juzgados como si fuesen personas adultas.

#### **Art. 41 La ley más favorable**

Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar en algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

#### **Art. 42 Difusión de la Convención**

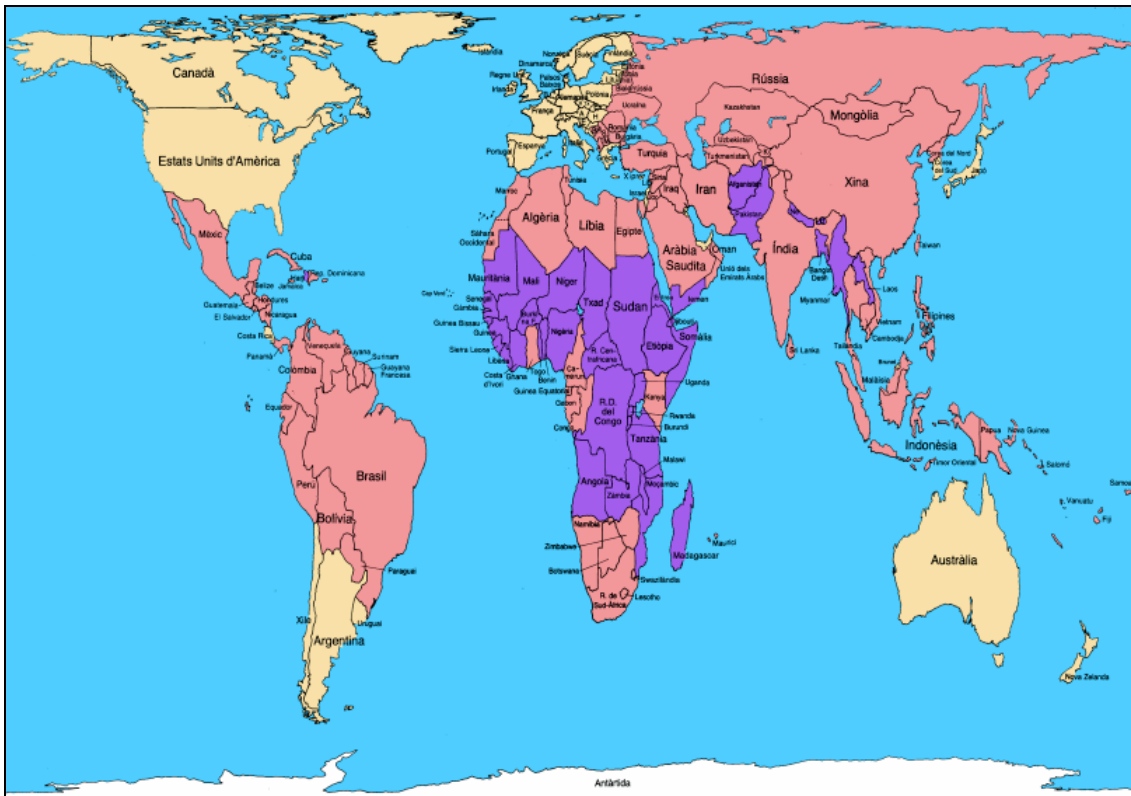
Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Gobiernos tienen el deber de difundirla entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

## Declaración Universal de los Derechos del Niño

*Resumida y en lenguaje sencillo*

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

## Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator

### La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

### La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.